

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 074- 2024-MML-APCV-GG

Jesús María, 27 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N°066-2024-MML-APCV-GT de fecha 26 de noviembre de 2024, el Memorando No 272-2024-MML-APCV-GA de fecha 26 de noviembre de 2024 de la Gerencia de Administración de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, con el cual autoriza hacer uso del descanso físico vacacional del 28 de noviembre al 04 de diciembre del presente y, el Reglamento Interno de Servidores Civiles de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, aprobado con Resolución de Gerencia General N°004-2021-MML-APCV-GG de fecha 13 de enero de 2021, precisa en el artículo 45 inciso “d” que el funcionario tiene licencia por onomástico con goce de remuneración;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12 inciso 4 del reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Autoridad del proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, a nombrar, contratar, promover y separar personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, mediante Resolución de Presidencia N.º 003-2024-APCV /PRES, de fecha 11 de abril de 2024, se designa a la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, identificada con DNI 06018524, como Gerente General de la APCV;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a partir del 28.11.2024 hasta el 05.12.2024 las funciones propias del cargo de Gerente Técnico de la Autoridad del Proyecto Costa Verde a la Arq. Carmen Cecilia Moron Fuentes-Castro, identificada con DNI 09298729 en adición a su cargo de Especialista en Arquitectura.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Katherine del Pilar Choy Lisung
Gerente General